

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.240

Tres ediciones

Madrid, Sábado 26 de Abril 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL PRIMERO DE MAYO

La fiesta del Trabajo

Una de las fiestas más hermosas y más justamente instituidas es la fiesta del Trabajo.

Honra es de la Humanidad festejar el Trabajo, del que tanto bien obtiene el hombre, empezando por el inapreciable de su propia dignificación.

La iniciativa de esa grande y noble fiesta, corresponde al obrero, al trabajador de orden material; pero a su solemnidad debían contribuir todos, tanto los que prestan un trabajo que no es meramente mecánico, como los que emplean su actividad en trabajos intelectuales, directivos y demás.

El trabajo se desenvuelve al amparo de un conjunto de hechos en los que toman parte elementos diversos, con derecho y con obligación de asistir también a una solemnidad que debiera ser la santificación del esfuerzo humano.

Pero la política, los personalismos y las ambiciones egoístas, que predominan en la mayoría de los actos, van mixtificando ese del primero de mayo, y alejan de él a los que deberían ser atraídos, para que alcanzara algún día el relieve que le corresponde.

En el Manifiesto con que se prepara en España la próxima solemnidad, se puntualizan varias conclusiones de orden político, que desvirtúan por completo el carácter que debiera tener.

Piden la prohibición de que los individuos del Ejército intervengan en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Somos los primeros en desear eso mismo, y así lo hemos dicho muchas veces; pero no puede ni debe olvidarse que esa intervención es únicamente para restablecer el imperio de la ley cuando no es respetada, o para mantener subsistentes ciertos servicios públicos, cuyo abandono causa graves perjuicios a los que nada tienen que ver con las desavenencias entre patronos y obreros.

Ocuparse ahí de lo que llaman la guerra de Marruecos, es sencillamente una ridiculez; como de otras cuestiones puramente políticas, que ponen de manifiesto cómo los vividores se sirven de las inconscientes masas obreras para sus fines políticos.

La petición de amnistía para delitos de sangre contra autoridades y pueblo, como en los hechos de Benalagabón, Cullera y otros, es también una demasia, porque es pedir la impunidad de grandes crímenes, que traería su repetición frecuente.

En las demandas de orden social, las hay muy justas, como la jornada máxima y el salario mínimo; aunque otras hay menos aceptables.

Todas las aspiraciones de mejora y de progreso, son legítimas y dignas de ayuda.

Si a ellas se concretaran los trabajadores, siempre tendrían a su lado el concurso de las grandes fuerzas sociales, como le tienen todas las ideas nobles; pero hay quienes se empeñan en hacer política y desvirtúan lo que que debía ser la más hermosa, noble y alta de las fiestas.

ni agravaciones, y recogió, para estimarlas y agradecerlas como un aliento y estímulo para perseverar en el camino trazado, las muestras, casi unánimes, de adhesión y aplauso que de las diferentes clases sociales esta recibiendo el Gobierno y el concurso decidido de los ingenieros civiles y gran parte de los funcionarios del mismo Cuerpo de Telegrafos, singularmente de los que prestan servicios en provincias.»

CLASES DE TROPA

Las peticiones de destino

Con el fin de adaptar lo dispuesto en los artículos 3.º y 9.º de la Real orden circular de 4 de Febrero de 1918 y en la regla segunda de la de 26 de Julio del mismo año a lo preceptuado en el artículo 5.º de la de 16 de Enero último, en lo que se refiere a la fecha y forma de curso de las papeletas de solicitud de destino que formulan las clases de tropa, personal peticional, auxiliar y contratado, se dispone lo siguiente:

Las papeletas de petición de destino hechas por las expresadas clases militares y asimiladas, de igual modo que las producidas por los jefes y oficiales del Ejército, se remitirán directamente, por los jefes de los cuerpos o dependencias, a los de Sección de este ministerio, en una sola y única comunicación, por cada arma o cuerpo, precisamente el día 10, para que surtan efecto en las correspondientes propuestas de destino del mismo mes en que se reciben.

Toda papeleta cursada en comunicación adicional se considerará, de manera general, como no recibida, y las que lleguen a este ministerio con posterioridad al día 15, no producirán efectos hasta la propuesta de destinos del mes siguiente, en la cual se tendrá en cuenta conjuntamente con las demás correspondientes al mismo.

Los comandantes generales de Africa y capitanes generales de Baleares y Canarias, deberán autorizar los días 10 los telegramas con los datos substanciales de las papeletas que cursen los jefes de cuerpo o dependencia, en los cuales telegramas se tendrá en cuenta la mayor limitación posible de este medio supletorio, restringiéndolo a aquellos casos de estricta justificación, cuando no se pueda por los ordinarios de comunicación, remitirlas y ser recibidas dentro de los plazos prefijados.

Los jefes de cuerpo o dependencia, al cursar las papeletas del personal de referencia, unirán a ellas los informes prevenidos en el art. 3.º de la Real orden de 4 de Febrero del año anterior y en la regla segunda de la de 26 de Julio de 1918, al primera citadas, en el cual requisito indispensable no surtirán ningún efecto.

Suboficiales

El Diario Oficial de guerra inserta hoy dos disposiciones resolviendo en sentido negativo instancias de dos suboficiales.

Dice una que, vista la instancia promovida por el suboficial de Infantería D. Antonio Miranda, en súplica de que le sean respetados los derechos a desempeñar uno de los cargos que estableció la ley de 15 de Julio de 1912, o de lo contrario, que se le conceda optar a los beneficios de la ley de 1.º de Junio de 1903, y previo examen de aptitud ser promovido a alférez de la escala de reserva retribuida, con la efectividad que por la antigüedad de sargento le hubiera correspondido; teniendo en cuenta que se acogió voluntariamente a los preceptos de la ley de 15 de Julio de 1902 y que por Real orden circular de 3 del actual se determina claramente las funciones del servicio que corresponde desempeñar a los suboficiales con arreglo a la ley de 29 de Junio último, se desestima la petición del recurrente.

La otra Real orden dice que, vista la instancia promovida por el suboficial de Infantería de D. Joaquín Trespacios, en súplica de que se le conceda derecho a examen para alférez, a la vez que los de su mismo empleo ascendidos en 1.º de Mayo de 1914, y teniendo en cuenta lo que determina el apartado 10.º de la Real orden circular de 29 de Octubre último, se desestima la petición del recurrente.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

En la Conferencia de la Paz

Las pretensiones de Italia sobre el Adriático

Las teorías de Wilson no agradan a Orlando.—Juicios de ingleses y franceses.—Los delegados italianos abandonan París.

Un momento crítico

PARIS 24 (remitido por correo desde la frontera).—Ha llegado a su período álgido la cuestión de los intereses de Italia en el Adriático, la delimitación de la frontera sudslava y la suerte de Fiume e islas de la costa dálmata.

La Prensa de París pone especial atención al trabajo intensísimo que se está llevando actualmente a cabo respecto de estas cuestiones, comentando vivamente las numerosas conversaciones particulares que tuvieron lugar ayer entre Orlando, Lloyd George y Clemenceau. Como sea que Wilson parece mantenerse firme en su tesis de los 14 puntos, Lloyd George y Clemenceau trabajan sin descanso para encontrar y hacer prevalecer un término medio que satisfaga los intereses de todos.

El Petit Parisien pretende saber que las soluciones que fueron propuestas el pasado lunes no parecieron aceptables al Gabinete de Roma, y mientras se esperaba la presentación de otras proposiciones, se decidió suspender el debate.

La actitud de Orlando

PARIS 24 (transmitido por radiograma).—La decisión de Orlando de no asistir a la Conferencia, al ser tratadas las reivindicaciones de Italia, fué causa de que no se ocupasen en ellas en la sesión de ayer.

Se considera que pronto se llegará a un arreglo entre el Gobierno de Roma y los aliados.

Preguntado el jefe del Gobierno italiano, Sr. Orlando, por un representante de la Agencia Havas, manifestó que la declaración del Presidente Wilson ha causado penosa impresión y gran sorpresa, mayormente por tener lugar en el momento en que los delegados italianos intentaban un supremo esfuerzo de conciliación, cuya lealtad garantizaba el éxito.

«No podemos tomar otra decisión— declaró— que la de cesar actuando en los trabajos de la Conferencia, no obstante querer arreglar el problema italiano amistosamente.»

Orlando añadió que someterá su actitud al fallo de la opinión de Italia.

Luego, y con objeto de justificar las pretensiones de su país, el presidente del Consejo italiano recordó que en el momento de firmarse el armisticio con Austria se hicieron reservas sobre algunos de los 14 puntos wilsonianos, especialmente el noveno.

«Italia— dijo al terminar— estima en todo lo que vale y merece la opinión de los aliados, y de ninguna manera piensa en quebrantar, y menos en romper, su alianza con Francia e Inglaterra, alianza que se firmó ante la conflagración mundial y cimentada quedó por la lucha común.»

Juicios ingleses

LONDRES 24.—La cuestión del Adriático ha provocado una lamentable situación en la Conferencia de París.

Los esfuerzos hechos para persuadir a los italianos de la conveniencia de restringir sus pretensiones parecen haber fracasado, puesto que esta mañana se anunciaba que los delegados italianos abandonarían París hoy.

Ayer facilitó Mr. Wilson una declaración pública sobre el problema, señalando el cambio que en la situación se ha producido por la disolución del Imperio austrohúngaro y la importancia de Fiume para los Estados libertados, recordando los principios sobre los cuales se firmó el armisticio y las garantías de seguridad que se ofrecerán a Europa en el nuevo régimen. Hace un llamamiento a Italia, invitándola a conquistarse, por la política de la generosidad, la amistad de sus nuevos vecinos.

En general, se reconoce que Lloyd George, durante los últimos tiempos, ha venido ejerciendo una táctica conciliadora con objeto de solucionar las dificultades de este problema.

Los periódicos británicos de esta mañana aun parecen abrigar la esperanza de que se halle una solución intermedia aceptable para todas las partes, y manifiestan que aunque el problema es extraordinariamente difícil, contando con la voluntad y la tolerancia de las partes contratantes, se puede asegurar que no es insoluble.

Toda la Prensa reseña la actitud británica en la siguiente forma:

«Según el Tratado de Londres, los italianos adquirirán derechos sobre Trieste, Pola y parte de Dalmacia, mientras Fiume quedaba para la Croacia.»

Sin embargo, los italianos reclaman Fiume, alegando que el 60 por 100 de su población es italiana, y lo han ocupado. Los representantes británicos y franceses, según parece, han informado a los representantes italianos que Inglaterra y Francia mantendrán el Pacto en todos sus extremos; pero que han recomendado a Italia

que ceda una parte del territorio que le corresponde, según el Tratado.

Si los italianos insisten, sin embargo, en hacer valer sus derechos con arreglo al Tratado, la Gran Bretaña y Francia se atenderán a su letra, entre cuyas cláusulas figura la cesión de Fiume a los croatas.

La declaración de Wilson no ha sorprendido a nadie, pues ya el lunes se manifestó dispuesto a publicarla.

Parece ser que Clemenceau, lo mismo que Lloyd George, han hecho todos los esfuerzos posibles por lograr una solución satisfactoria.»

El Times dice que, a pesar de las noticias de que la representación de Italia se dispone a abandonar París, todos los amigos de Italia deben atender a la voz del Presidente Wilson.

Inglaterra y Francia están de acuerdo en esencia en que, desde el momento en que se firmó el Pacto de Londres hasta ahora, la situación ha cambiado.

Sus cláusulas tendían principalmente a proteger a Italia contra Austria-Hungría; pero no existiendo ésta actualmente, no puede, por lo tanto, existir en espíritus razonables el temor de que los nuevos Estados formados sobre sus ruinas, aunque lo desearan, puedan reanudar los agresivos designios del antiguo Imperio.

La decisión está en manos de Italia. Afectará a todo su porvenir y al porvenir del mundo.

La Westminster Gazette dice que Inglaterra está ligada por el Pacto de Londres, que no puede variarse más que con el consentimiento de Italia.

Como el resto de la Prensa inglesa, la Westminster Gazette habla de la tradicional amistad angloitaliana, y expresa la esperanza de que Italia preste oído al llamamiento de Wilson.

Mientras haya probabilidad de evitar la ruptura, esperemos que sea aprovechada.»

Los periódicos franceses

PARIS 25.—Los periódicos se hallan unánimes en considerar que es indispensable impedir por todos los medios que sobrevenga un estado de cosas irreparable en la cuestión de Fiume, y que es necesario que se haga un nuevo esfuerzo para llegar a la conciliación.

Le Petit Parisien no quiere calificar el incidente de ruptura, sino solamente de una suspensión de conversaciones, pasada la cual los delegados italianos volverán a la Conferencia, después de consultar la opinión de su país.

Afirma Le Matin que Clemenceau está muy contrariado por las dificultades surgidas, y que se halla dispuesto, en ciertos aspectos de la cuestión, a apoyar el punto de vista italiano.

La retirada de los delegados italianos

PARIS 25.—El jefe del Gobierno italiano ha manifestado que su salida de París no representa rompimiento alguno con los aliados.

«Les hemos rogado solamente— dice— que se hagan cargo de nuestros intereses, pues sabemos que cumplirán legalmente esta misión.»

Orlando, tan pronto llegue a Roma, convocará al Parlamento.

Importante declaración de Orlando

PARIS 25 (por cablegrama y telefonema desde Barcelona).—Los periódicos de esta noche publican una declaración del Sr. Orlando acerca de la situación.

Comienza felicitándose de lo hecho por Wilson al dirigirse directamente al pueblo armenio, pero estima que no puede hacerse lo mismo para aquellos pueblos que viven comprometidos con su Gobierno.

«Sería sensible— dice Orlando— tener que pensar que se trataba de significar con ello el propósito de poner frente a frente al Gobierno y al pueblo italiano, altamente civilizado, democrático y liberal.

Sería hacer injustas suposiciones para un gran pueblo libre, como el nuestro, que no puede soportar ningún yugo que no sea su propia voluntad.

El Sr. Orlando discute a continuación la interpretación que da Wilson a sus propios principios, añadiendo que todos los hombres pueden equivocarse; pues la experiencia— dice Orlando— muestra cuántas dificultades tienen en su aplicación todo principio abstracto al querer adaptarlo a casos concretos, que son infinitamente complejos.

Con toda deferencia, pero también con toda firmeza— añade—, tengo que manifestar que juzgo injustificada la aplicación que hace Wilson de su mensaje y de los principios que contiene a las reivindicaciones italianas.

El hundimiento del imperio austrohúngaro no implica la reducción de las aspiraciones italianas.

Por el contrario, el problema esencial

DOCUMENTO HISTORICO

Apuntes de un discurso del señor Maura

En el ministerio de la Gobernación facilitaron la siguiente nota:

«Apuntes del extracto del discurso del presidente, pronunciado en el Consejo de hoy, presidido por Su Majestad.»

Dijo que Su Majestad, mejor que nadie, era sabedor de que se veía encargado del Gobierno sin haberlo procurado, pretendido ni deseado, y aun después de apurar las excusas por que consideraba y considera que habría debido poderse mantener o formar un Ministerio menos extraño que es el actual a la generación del presente estado de cosas públicas, y más comprometido con las colectividades parlamentarias que deben subsanar la falta de Presupuesto. Pero una vez honrado con la confianza de la Corona, todos los ministros querían corresponder a ella y sentían sus obligaciones oficiales con igual ahínco que si hubieran apetecido y demandado el Poder.

Señaló como dos entrecruzados requerimientos de la realidad, por un lado, las dificultades y urgencias que a la vista están en fila, y que son más que bastantes para cautivar los inmediatos desvelos del Gobierno en reemplazo de aquellos a quienes incumbía, en rigor, estar ahora liquidando en los Ministerios sus propias obras, y por otro lado, el natural imposible de asumir la autoridad y de ejercerla a título precario e interino, porque este carácter, por sí sólo, la aniquila en el ánimo de los gobernantes mismos, y la enerva y frustra en sus obras o en sus intentos.

Las presentes circunstancias harían culpado y calamitoso el titubeo; mas, al propio tiempo, resulta que la necesaria firmeza del Ministerio alarma simultáneamente a los diversos partidos y grupos políticos como obstáculo para sus aspiraciones, incitándolos a una confluencia de hostilidades, sin que éstas puedan provenir de los actos del nuevo Gobierno, y sin que tampoco quepa pensar que se evitarían por ser una u otra la verdadera significación de éste.

Dijo que no le causaba extraña ver tergiversada esta significación mediante caricaturas diversas, trazadas cada una según la parcialidad del dibujante; pero que estos artificios no alteraban el hecho de no ser el actual un Gobierno de partido. Que aun mirándose a sí propio y no a los demás componentes del Ministerio, ostensiblemente designados de su persona en el orden político, recordaba no haber consentido nunca en formar ni en presidir un partido más.

Sus opiniones, públicamente conocidas, tienen adeptos, y éstos no carecen de organización, ni les falta la simpatía, el afecto y la gratitud del actual Presidente; pero no estaban orgánicamente constituidos ni ligados a él con vínculos semejantes a los acostumbrados en los partidos.

Que una de las fábulas interesadas consiste en atribuirle la idea de que no habrán de existir partidos; cuando lo que ha estimado necesario es que éstos mantengan de veras perenne compenetración en el cuerpo de la nación y con la palpante realidad social.

Recordó que en los últimos discursos que pronunció como diputado ha dicho, en compendio, que las circunstancias políticas exteriores e interiores, a su entender, imponían la posesión y el aplazamiento de las divergencias partidistas. ¡Ojalá baste para que los encargados de gobernar sirvan por entero a la nación, al sentirse asistidos de la benevolencia y el apoyo de cuantos

coinciden en los primordiales designios que a España interesan! Recordó también que a esta convicción ha venido atemperando su conducta.

Aun siendo notorio su sentir opuesto a muchas cosas, ni ha suscitado dificultades a los encargados y los responsables del Gobierno, ni les ha regateado las colaboraciones posibles, cuando le invitaron a prestarlas.

Dijo que, respetando pareceres y conductas ajenas, habrá de inspirar sus propios actos en esta condición, que perdurará en su ánimo. De modo que no tan sólo no está en el Gobierno con designio de entablar luchas de partido, sino que las hostilidades que padezca no le moverán a entrar por tal camino, si quiera necesite repeler las agresiones como esencial cumplimiento del deber de gobernar.

Reputa tan urgente como el tratamiento cotidiano de los conflictos agudos que todo el mundo presencia acudir a las Cortes para salir del sistema de las doceavas mensuales a que nos ha traído la carencia de Presupuesto; lamenta no haber podido efectuarlo ya; decidido a no demorarlo ni día ni hora, espera llegar muy pronto a ello.

Levantando la mirada sobre todas las ocupaciones episódicas e inmediatas, a reserva de ir concretando los pasos a compás de las posibilidades que se consigán, sintetizó las obligaciones del Gobierno de este modo: Es indudable una amplia, honda y generosa innovación en las normas de nuestra vida social, en los varios órdenes de actividades y de intereses; para satisfacer esta necesidad notoria acaso no se puedan guardar todas las tramitaciones ni todos los ceremoniales jurídicos de los días ordinarios; pero requisito esencialísimo es que sea obra serena, inspirada en la justicia, en la general conveniencia, y no en apetitos ni rencores, ni desafueros.

Estimó consustancial de esta reforma equitativa, amorosa y decidida una gran firmeza para reprimir el espíritu de trastorno, que está avivado ahora por tantos antecedentes y tantos estímulos concomitantes. Consideró que es este aliento revolucionario el mayor enemigo de la efectividad de las aspiraciones, cuando son legítimas, que tienen muchos de los poseídos de tal espíritu; que deben tratarse como un solo empeño y servirse como un solo bien, no omitir la reforma y evitar toda violencia y toda subversión rencorosa.

Creo que en tal dirección debieran coincidir muchas fuerzas políticas, aun cuando acerca de otros asuntos discrepen entre sí.

Formuló después una síntesis de la política exterior, haciendo notar que la presencia del Sr. González Hontoria en el Ministerio de Estado era testimonio fehaciente de que no habla en el orden internacional la menor mudanza.

De asuntos interiores habló principalmente de huelgas y de las apremiantes dificultades en que entiendo el Ministerio de Abastecimientos.

En cuanto a la huelga de telegrafistas, hizo notar que el Gobierno, dispuesto a no aceptar fórmula que represente disminución en la dignidad necesaria para el ejercicio del Poder público, ha limitado su actuación al restablecimiento gradual de la comunicación telefónica y a la imposición, a los responsables del movimiento, de las sanciones reglamentarias, tales como ellas están escritas en el concepto legal, sin atenuación

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :— : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :— : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :— : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. : Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SODICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Qulma N. Madrid.- Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escaseamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Los bonos del Tesoro

El resultado de la emisión por subasta de 75 millones en bonos del Tesoro, es el siguiente:

Se presentaron 641 pliegos, por 641 suscriptores, ofreciendo su lectura el siguiente resultado:

Solicitado en Madrid, 61.610.000 pesetas, y en sucursales, 84.070.000, o sea, en total, 145.680.000 pesetas.

El Tesoro reclamaba únicamente 75 millones.

Al tipo de 99 por 100, al que se pidieron 20.000 pasetas, siguieron otros inferiores; insertamos tan sólo los correspondientes a cantidades más altas de un millón de pesetas.

A 98,20 por 100, 1.160.000 pesetas; a 98,10 por 100, 1.160.000; a 98,05 por 100, 4.390.000; a 98,03 por 100, 3.035.000; a 98,02 por 100, 3.475.000; a 98,01 por 100, 3.245.000; a 98 por 100, 19.156.000; a 97,97 por 100, 7.055.000; a 97,95 por 100, 7.690.000; a 97,9 por 100, 7.195.000; a 97,87 por 100, 1.015.000; a 97,85 por 100, 4.845.000; a 97,82 por 100, 1.240.000; a 97,81 por 100, 2.090.000; a 97,80 por 100, 6.720.000; y a 97,79 por 100, 10.000 pesetas.

Resulta, por tanto, que hasta dicho último cambio de 97,79 por 100 recibirán bonos del Tesoro todos los que los han solicitado, quedando sin ellos los suscriptores de tipos inferiores, que representan unos 70 millones de pesetas.

Se ha anulado un pliego que fijaba el precio de 48,10, por estar fuera del límite señalado en el Real decreto.

La subasta es un éxito indudable para el Tesoro, cuya firma se cotiza excelentemente en la licitación del dinero efectuada ayer para el anterior Gobierno, que planteó la operación, y para el actual, cuya autoridad se ve robustecida por el espíritu en momentos en que ningún alarde sobra.

Las operaciones de clasificación, lectura de pliegos y demás inherentes a esta clase de subastas fueron dirigidas por el jefe del Banco, Sr. Montalvo, que, con el personal de su Negociado de operaciones, terminó rápidamente y sin equivocación alguna las anotaciones y cálculos correspondientes, y a los pocos minutos de dada lectura al último pliego, quedó obtenido el resultado definitivo.

El personal del Banco recibió felicitaciones, a las que se hizo acreedor por la rapidez y precisión de su trabajo.

Los principales suscriptores han sido: Banco Español del Río de la Plata, 15 millones de pesetas; Banco de Bilbao, 15 millones su central y cinco en Madrid; Hispanoamericano, 10; Banco Urquijo, cinco; Hipotecario, cinco; Sucesores de A. Jiménez, dos; Aldama y Compañía, uno; Sáinz e Hijos, uno; Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 325.000 pesetas, y Caja Postal de Ahorros, tres millones.

SUCESOS

Dos detenidos

Anoche fué detenido por la Policía en la avenida del conde de Peñalver, frente al Circolo de Autores, un sujeto llamado Enrique Tudó Cor, de veintinueve años, natural de Barcelona.

Este individuo está reclamado hace tiempo por un Juzgado de la ciudad como autor de una estafa de 20.000 pesetas a D. José Alegret, hijo de un notario barcelonés, que se las había entregado a Tudó en depósito.

Simultáneamente a esta detención, la Policía realizaba en la calle de San Vicente, número 60, la de la amante de Enrique, Mercedes Fató.

Ambos fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad, donde se practicó un registro en el equipaje de los detenidos, hallándose 6.000 pesetas y varias alhajas.

Han sido puestos los amantes a disposición del Juzgado de guardia, para que éste, a su vez, los ponga a la del Juzgado barcelonés que los tiene reclamados.

Un tiro

Al vecino del pueblo de Calzada de Onepesa (Toledo) Hipólito Paniagua Urdiales, de treinta y dos años, le tiraron dos desconocidos, en la calle de Alcala, frente a la de Legasa, por el procedimiento de las amisiones, la cantidad de 200 pesetas.

Atropellado por un tranvía

Raimundo Mena, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle de Francisco Rodríguez, núm. 7, fué asistido de varias heridas de pronóstico grave, que se causó en el paseo de Recoletos al ser arrollado por un tranvía, al que intentó subir hallándose en marcha. Ingresó en el Hospital provincial.

"Gaceta de Madrid"

SUMARIO. — 25 Abril 1919

Ministerio de Estado. Cancillería.—Disposición que la Corte vista de luto durante seis semanas mitad de rigoroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel Francisca de Orleans y Borbón, condesa de París.

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte al almirante de la Armada D. José María Chacón y Pery.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de inspector de Seguridad de Barcelona, en comisión, a D. Gerardo Doyal Rodríguez. Otro disponiendo que las condiciones de fiscal, teniente fiscal y magistrado, determinadas en las disposiciones que se mencionan y atribuidas a los funcionarios de iguales o similares categorías del Cuerpo Jurídico Militar, se consideren también referidas para iguales efectos a los funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado con categoría no inferior a la de jefe de Negociado de primera clase.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de inspector de Seguridad de Madrid a D. Carlos Blanco y Pérez.

Otro nombrando inspector de Seguridad de Madrid a D. Manuel Ródenas y Martínez, abogado del Estado y subdirector de Seguridad.

Otro ídem subdirector de Seguridad a don Guillermo Guillón y García Prieto, comisario de Vigilancia.

Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican en la ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 22 del mes actual, relativo a los funcionarios del Cuerpo de Telegrafistas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Historia del Instituto de Valencia.

LA BOLSA

Cotización del 25 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 24, Día 25. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Alemania ante la Conferencia de la paz

Los delegados alemanes

PARIS 24.—La Delegación alemana de la Conferencia de la Paz se propone marchar a París el 28 del corriente y llegar a esta capital el día 1 de mayo.

Con los delegados vendrán siete periodistas.

Los delegados alemanes se hospedarán en Versalles, en el Hotel de Reservoirs y en el Vatel, desde los cuales podrán trasladarse directamente al Palacio del Triánón, por el mismo Parque, sin verse obligados a pasar por la ciudad. Además, esta es la razón por la que los delegados serán alojados en los dos hoteles citados.

Se cree que al día siguiente de su llegada les será entregado el Tratado de paz en el Palacio del Triánón.

Manifestaciones de Ebert

BERLIN 25.—En una entrevista que el presidente Ebert concedió a un corresponsal del diario vienés Neue Freie Presse, hizo aquí las siguientes manifestaciones:

«Alemania no puede sucumbir nunca. El Gobierno actual, que representa la voluntad de la mayoría del pueblo, no aspira a utopías. Queremos construir, y no destruir, y ante todo, rechazamos toda violencia.»

Estamos además decididos firmemente a no ceder ante amenazas. Alemania seguirá formando un dique contra el bolcheviquismo, que desde el Oriente irremite con nuevas fuerzas. Un rompimiento de nuestra resistencia ahogaría no sólo a Alemania, sino también a Europa y al mundo entero.

La situación de Alemania hoy y en el porvenir, depende de una pronta y aceptable paz; pero nada de lo que acabo de decir valdría si la Entente aplazara más aún la paz o nos quisiera imponer una paz de violencia. Entonces, ni las fuerzas nacionales del pueblo alemán podrían remediar el desastre.

La resolución de la Entente de la última hora alemana

BERLIN 25.—El mariscal Foch, generalísimo de los ejércitos aliados, envió el 22 del actual al jefe de la Comisión alemana de armisticio el siguiente telegrama:

«Sirvase entregar la siguiente contestación de los Gobiernos aliados y asociados a Alemania:

1.º Los delegados alemanes pueden partir para Versalles en cuanto estén preparados.

Se ruega al Gobierno alemán dé a conocer lo antes posible la fecha de su salida. Su viaje por territorio aliado será arreglado de modo que lleguen por la noche a Versalles, para hospedarse allí.

2.º Los delegados alemanes tendrán completa libertad de acción para cumplir su misión, pudiendo utilizar libremente las comunicaciones telegráficas y telefónicas a fin de comunicar con su Gobierno.

3.º Los delegados alemanes pueden ya ahora enviar una Comisión de tres miembros a Versalles con objeto de preparar los alojamientos.»

División de opiniones en Alemania

LONDRES 25.—El corresponsal del Daily Telegraph en Rotterdam dice que, por el momento, el Gobierno alemán se halla dividido en cuanto a la política que se ha de seguir respecto del Tratado de paz.

Una pequeña minoría es partidaria de adherirse firmemente al punto de vista de no firmar ningún Tratado que no esté de perfecto acuerdo con las 14 cláusulas de Wilson.

Otra parte más considerable parece rehusa a firmar el Tratado, cualquiera que sea su contenido; pero al mismo tiempo quiere evadir la responsabilidad gubernamental, pidiendo el referéndum del pueblo.

Del Municipio

El precio de las patatas

Dijo el Sr. Garrido Juaristi a los informadores de la Prensa, que en el mercado de la Gebada se habían vendido ayer 36 céntimos las patatas viejas.

Añadió que, como el ministro de Abastecimientos está constantemente dando órdenes para que se envíen grandes partidas de patatas nuevas con la idea de haber de experimentar una baja de consideración el precio del artículo de consumo.

Decimoseis de pan

El teniente de alcalde del distrito de la Inclusa y activo concejal liberal, Sr. Fraile, decomisó ayer una buena cantidad de pan frito de peso, que ha repartido entre los pobres.

calidades en contaduría, con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.

INFANTA ISABEL.— Hoy sábado, por la tarde, tendrá lugar la reposición de la hermosa comedia de Linares Rivas, que tanto éxito obtuvo esta temporada, titulada «En cuerpo y alma».

El domingo por la tarde, a las seis y cuarto, se representará las dos obras de éxito colosal, «En cuerpo y alma» (dos actos) y la graciosísima obra de éxito, «Un drama de Calderón».

Sábado y domingo por la noche, a precios populares, «Caperucita y el lobo», comedia en tres actos, y el graciosísimo juguete cómico «El día del juicio».

COMICO.— Hoy sábado, a las diez y media, se verificará el estreno del sensacional drama policíaco, en cuatro actos, «El hombre que ve a la muerte», con el grandioso efecto del derrumbamiento de una gruta, y otros trucos de sorprendente emoción.

Pasado mañana domingo, tres grandes funciones, representándose a las cuatro y media «La tragedia de los reyes», y a las siete y diez y media, «El hombre que ve a la muerte», a precios corrientes de 3 pesetas butacas y 0,50 entrada general.

Se despacha en contaduría. CERVANTES.—«La hebra», la zarzuela popular que se representa con el teatro lleno todas las noches, a las diez y media.

El domingo por la tarde, se representará a las seis y media.

Se despachan localidades en contaduría.

Títulos nobiliarios

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de conde de Gibacoa, por defunción de D. Francisco Luis Herrera y Montalvo, a doña Rosa Herrera y Arango.

Han sido concedidas las siguientes reales licencias para contraer matrimonio: A doña Enriqueta Romero y Osborne, hija de los marqueses de Marchelma y del Arco Hermoso, con D. Ramón Jordán de Urries y Ulloa, conde de San Clemente.

A doña Gabriela Rodríguez de la Encina y Abargues, baronesa de Benidoleig, con D. Federico Loygorri y Vares.

A doña Carmen Cabeza de Vaca y Carvajal, hija de los grandes de España marqueses de Portago, con D. Salvador Villalonga y Cácer, barón de Segur.

A doña María Carlota Sánchez Pleitús y Jiménez, marquesa de los Soidos, con grandesa de España, marquesa de Frómista, con D. Pedro Cabello y Maiz.

A D. Rafael Pérez de Vargas y de Guero, conde de la Guintería, con doña Eloísa Pérez de Vargas y Pérez de Vargas, condesa de Agramont de Valdecabriel.

A D. Emilio Ranés y de la Gándara, marqués de Casa Laiglesia, con doña Prudencia Joaquina Vada y Ellis.

—Ha sido nombrado secretario particular del señor conde de Gamazo, D. Félix Gimeno, distinguido funcionario de la Subsecretaría.

También se ha hecho cargo de la de don Eusebio Díez de Revenga, director general de los Registros, el competente jefe de Negociado de Instrucción pública y Bellas Artes D. Enrique Carles Vinader.

El problema de las patatas

Este problema, cuyo aspecto en los días anteriores ofrecía particularidades de agravación tales que llegó a ser motivo de preocupación general, ha iniciado modificaciones importantes en el sentido de mejoramiento. Y así, resulta que es satisfactorio poder asegurar que ayer, el precio de la patata en el mercado de Madrid ha bajado, incluyendo en el abaratamiento a las tres clases: holandesa, amarilla y nueva.

No es demasiado considerable la baja, pero significa un indicio muy digno de ser tenido en cuenta para juzgar de la buena marcha del problema.

Problema que irá tan asistido de atención oficial como lo hace presumir el hecho de que el señor subsecretario de Abastecimientos, personalidad competentísima, como es notorio, de positivo relieve y prestigio en todas las cuestiones comprendidas ayer dentro de la esfera de su actividad oficial, haya salido para Toledo al efecto de estudiar y gestionar mejores soluciones para el problema.

Además, anteaayer durante el día, celebraron varias interesantes conferencias con el ministro el alcalde y los almancenistas de patata. Todo da motivo a esperar que el problema se desenvuelva dentro de los mejores cauces.

Anteaayer celebró el ministro una conferencia importantísima con el teniente coronel Sr. Muro, representando al capitán general y al Sr. Graó, en representación del Sindicato de Harinas de Barcelona. En la referida entrevista se plantearon soluciones que tienden a favorecer el estado en que el problema se encuentra.

Porsu parte, el señor ministro interesadísimo en llegar pronto a una solución favorable en lo que atañe al aprovisionamiento de trigo argentino, labora sin descanso al efecto de abastecer en la mayor intensidad posible a la ciudad de Barcelona y a la de Palencia.

Estudia también detenidamente el medio de satisfacer las necesidades creadas por el problema de referencia en las poblaciones de Sevilla y Huelva.

¿Revolución en Curquia?

PARIS 23.—Noticias de Constantinopla, fechadas el 20 del corriente, dicen haber estallado la revolución, siendo derrotado el Gobierno por haberse pasado las tropas a los revolucionarios.

El antiguo régimen ha sido abolido, proclamándose la República de los Soviets en todo el territorio turco.

No hay confirmación oficial de la noticia.

"EJERCITO Y ARMADA,"

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, un mes; Provincias, (trimestre); Extranjero (año); 4.ª plana, línea tipo 7; 3.ª ídem; Noticias industriales; 3.ª plana, comunicados; Noticias (en la sección).

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veintidós; los domingos de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El molinero de Subiza.

COMEDIA.—A las 10,30, La casa de la Troya.

LARA.—A las 6,30, Cobardías y Raquel Meller.

A las 10,30, Cobardías y Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 6,45 Las lágrimas de la Trini.

A las 10,30— Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las cinco (estreno), Las Verónicas.

A las 10,45, El revisor.

APOLO.—A las 6,45 Trianerías y la sal del carifio.

A las 10,45, Serafín el Pinturero, o Contra el querer no hay razones.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, recital de guitarra por el eminente concertista Daniel Fortea.

A las 10,30, (doble), Caperucita y el lobo. (Grandes éxitos).

COMICO.— (Compañía Rambal). A las 7, La tragedia de los reyes.

A las 10,30, La tragedia de los reyes.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 10,30, La hebra.

NOVEDADES.—Día de moda.—A las 6,30, Chiribitas.

A las 7,30, El misterio de la jota.

A las 9,30, La oración de la vida.

A las 10,30, El caso es pasar el rato.

A las 12, Chiribitas.

MARTIN.—(Beneficio de Antonio García Ibáñez).—A las 6,45 (reestreno), El amor que huye.

A las 7,45, (estreno) El gran Olavide.

A las 10,30, (reestreno) La tragedia de Pierrot.

A las 11,45, El gran Olavide.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45. Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Conchita Castela, Elsa, Mori, Graciela, The Onots y Mariquita Fuentes. Éxito inmenso de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las varietés empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.— Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Padres, hijos y espíritus diabólicos. Fémima (por la bella Manzini), Maciste, alpino (primera jornada).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

NOTICIAS

La Real Academia de la Lengua ha acordado nombrar para una de las vacantes existentes en aquella insigne Corporación a D. Gabriel Maura Gamazo, conde de la Mortera.

El rápido Madrid-Lisboa.—A partir del jueves, día 1 de mayo próximo, quedará restablecida la circulación del tren rápido Madrid-Lisboa, que facilitará notablemente las comunicaciones ferroviarias con Portugal.

Este tren tendrá su salida de Madrid-Delicias, todos los martes, jueves y domingos, a las 23,39, para llegar a Lisboa-Rocio, a las 15,13 del siguiente día; y de Lisboa-Rocio, los lunes, miércoles y sábados, a las 15,50, para llegar a Madrid-Delicias, a las 7,40 de la mañana siguiente.

En la composición de este tren rápido figurarán coches-camas de la Compañía Internacional, llevando, además, en el trayecto portugués solamente, coche restaurante de la misma Empresa.

La aviación en el extranjero

El recorrido de un hidroavión

PARIS 22.—Un ensayo de los más interesantes se acaba de efectuar, con éxito indiscutible, por el centro de aviación marítima de Dakar.

Uno de los hidroaviones de ese centro, pilotado por el teniente de navío Lefranc, enviado especialmente al Senegal con ese objeto, hizo el recorrido Dakar San Luis-Póder Baket-Kayes en nueve horas.

El trayecto es de 650 kilómetros. Kayes está a 450 kilómetros, a vuelo de pájaro, del punto más próximo de la costa.

El aparato es modelo antiguo.

Crástrafe en un aeroplano

LONDRES 22.—Un aeroplano que conducía siete tripulantes se elevó cerca de Andover, y, volando a pequeña altura, fué a chocar contra un poste telegráfico, con tan mala fortuna que cayó sobre un tejado, quedando el aparato destrozado entre las llamas, producidas por haberse incendiado el depósito de esencia.

Cinco de los pasajeros perecieron instantáneamente; un sargento y un teniente, que resultaron con graves heridas y extensas quemaduras, fueron trasladados al hospital, temiéndose que también perezcan. La catástrofe ha producido honda consternación.

TEATROS

ESPAÑOL.—La empresa de este teatro ha acordado, en beneficio del público, celebrar «funciones populares» todos los domingos, verificándose la primera el próximo día 27, a las diez de la noche, con las obras «El postillón de la Rioja» y «La viejecita».

Precios de las localidades, incluidos todos los impuestos: Butaca, 2,50, y entrada general, 0,50.

APOLO.— Hoy sábado, a las seis y tres cuartos, «Trianerías» y «La sal del carifio», y por la noche, a las diez y tres cuartos, «Serafín el pinturero».

Pasado mañana, domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro y media de la tarde, «Trianerías», en la segunda, a las seis y media, especial, «La sal del carifio» y «Serafín el pinturero», y en la tercera, a las diez y tres cuartos de la noche, «Serafín el pinturero».

En la próxima semana, reposición de la renombrada zarzuela, en dos actos, «El asombro de Damasco», extraordinario éxito de esta Compañía.

Para todas las funciones se despachan lo-

del Adriático puede y debe ser completa...

El derecho de libre expresión de sus deseos a favor de todos los pueblos...

Por otra parte, las estadísticas han demostrado que la nación de Italia es aquella...

Italia no debió ser superada, aunque sean otras naciones, a ninguna concupiscencia imperialista.

Afirma Oriando que la Delegación italiana está poseída de gran espíritu de conciliación.

Termina diciendo: «Yo mismo he presenciado la abnegación admirable, el valor desplegado por el pueblo italiano, haciendo heroicos sacrificios hasta el logro de su brillante victoria, y he de expresar, por último, en nombre de Italiana el sentimiento de admiración profunda del pueblo italiano hacia el pueblo americano.»

Nueva nota del Presidente Wilson

PARIS 24.—(Cablegrama y teléfono.)—El Presidente Wilson ha enviado a la Prensa de esta mañana una nota explicando su actitud en el asunto del Adriático.

Comienza manifestando la necesidad de los Gobiernos aliados de aplicar a los Estados bálticos los mismos principios que sirvieron para tomar la iniciativa de la paz.

Fiume, añade, debe servir como puerto, pero no solitario, sino incluyendo en él todo el territorio que al norte y noroeste de él se extiende.

Y si entregamos Fiume a Italia, sería lo mismo que entregar los pueblos que necesitan de este puerto para tener salida al Mediterráneo; sería, en suma, dejarlos a merced de Italia. Además, Fiume, con su economía peculiar, jamás se compenetraría con el nuevo régimen de Gobierno.

Son, además, razones por las cuales no fué incluido Fiume en el Pacto de Londres, adjudicándose entonces a Croacia.

Es imposible, por otra parte, que Italia pueda tener una agresión de Austria-Hungría o de los Estados Unidos.

Rinde homenaje a Wilson a los sacrificios de Italia durante la guerra, e invocando estos sacrificios, pide a Italia todo ejemplo de los pueblos libertados a otra orilla del Adriático, e inspirándose en grandeza de alma, de magnanimidad y de generosidad, al tener que optar entre la Justicia y los intereses, dé Italia preferencia a la Justicia.

Termina recordando la amistad italoamericana y expresando su confianza de que Italia no pedirá a los Estados Unidos nada que vaya contra las sagradas obligaciones que tienen éstos contraídas.

Los delegados italianos abandonan París

LONDRES 25 (por radiograma).—De París comunican que, a consecuencia de las declaraciones del Presidente Wilson, la Delegación italiana ha acordado abandonar París.

A las once de la mañana, Lloyd George estuvo en el hotel Eduardo VII conferenciando con Oriando.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Sesión necrológica

Según teníamos anunciado, el Consejo de Estudios Actuariales celebró anteaayer, a las siete de la tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación una solemne sesión necrológica a la memoria de los señores don Fermín Calbetón, que fué presidente honorario de la mencionada entidad, y D. Vicente de Garcini, que presidió la Sección matemática de la misma.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida, y entre los concurrentes se encontraban los Sres. Bergamín, conde de Lizarraga, general Mervá, Maluquer, Herrera y otras distinguidas personas, que ocuparon el estrado presidencial.

El Sr. Maluquer dió cuenta en breves palabras del objeto de la sesión, y acto seguido el Sr. López Núñez dió lectura de un interesante trabajo dedicado a la memoria de D. Fermín Calbetón.

Con galana frase, el Sr. López Núñez hizo constar que Calbetón figuraba entre el corto número de los hombres públicos que, sin desatender los afanes de la política, tenían tiempo para dedicarse al cultivo de las bellas letras; y expuso las tendencias económicas de decidido intervencionismo, que sostuvo desde que muy joven desempeñó la cátedra de Hacienda pública de la Habana.

Expuso también los trabajos realizados por el Sr. Calbetón en favor del ahorro y el seguro popular, consiguiendo que este último arraigase en la masa social y que los gobiernos prestaran la atención debida a las instituciones de previsión.

Convencido el Sr. Calbetón de que las clases pasivas constituyen una carga enorme para el Estado, acordó resultamente este problema, y en la ley de Autorizaciones de 31 de Diciembre de 1913 dispuso que los nuevos funcionarios públicos no disfrutaran de derechos pasivos a cargo del Estado, si bien estableció un concierto con el Instituto Nacional de Previsión para que el empleado, merced al ahorro, tuviese garantida la vejez.

Expuso también el Sr. López Núñez otros notables trabajos de carácter social de don Fermín Calbetón, todos encaminados a la previsión y al ahorro popular, trabajos que dieron por resultado la creación de los actuarios de Seguros españoles, que tal vez dentro de poco tiempo constituyan una profesión oficial.

Terminó el Sr. López Núñez su interesante necrológica, haciendo un elocuente elogio de las virtudes y de los altos méritos que adornaban al Sr. Calbetón.

El Sr. Benítez de Lugo leyó también un trabajo necrológico a la memoria de D. Vicente de Garcini, en el que expuso la meritisima labor que como actuario de Seguros realizó el inolvidable matemático, gloria Ingeniera de la España.

Los Sres. López Núñez y Benítez de Lugo fueron muy aplaudidos y felicitados al terminar la lectura de sus bien escritos discursos.

Por último, el Sr. Maluquer y Salvador leyó otras breves cuartillas, en las que enaltecía el recuerdo de los Sres. Calbetón y Garcini.

Fué muy aplaudido.

“Los Previsores del Porvenir”

Comparaciones

Hace pocos días publicamos la progresión de la chateluseria de Bélgica, que se fundó un año después que la nuestra.

Habrán observado los lectores que su desarrollo ha sido mucho más lento que el de “Los Previsores del Porvenir”, y además ha tenido la contrariedad de la guerra europea que paralizó totalmente el ingreso de socios.

Aunque esto no hubiera ocurrido, precisa reconocer, por los años precedentes, y como nuestros lectores pueden observar comparando cifras, que nunca tuvo el florecimiento de nuestra entidad.

Constituido el Patronato y recuperada la confianza, tenemos la seguridad de que el nuevo crecimiento de “Los Previsores” superará a toda previsión.

LA NUEVA DE TELÉGRAFOS

TODO SIGUE IGUAL

Nota de la Dirección de Comunicaciones

En la Dirección General de Correos y Telégrafos se ha facilitado anoche la siguiente nota:

«Se sigue trabajando en la Central de Telégrafos para reparar las muchas averías producidas en los aparatos, en los hilos y en la rosacea; el arreglo de estos desperfectos no es labor exenta de dificultades; pero gracias a los trabajos perseverantes que allí se están realizando, se ha podido establecer comunicación con Barcelona, Palma de Mallorca, Zaragoza, Logroño, Guadalajara, Toledo, Alcalá de Henares, Ciudad Real, Soria, Aranjuez y Alcazar, y seguramente pronto se extenderá la comunicación a otras estaciones.»

El director general de Correos y Telégrafos, que va todas las tardes a la Central, ha comunicado desde la sala de aparatos con Zaragoza, saludando al personal de aquella estación, que contestó en términos muy levantados, y también cruzó con Barcelona las siguientes palabras: «Presente señor director general, saluda afectuosamente al personal de ese Centro en servicio por su actitud patriótica que tanto le honra y que le agradece con todos los sentimientos de su alma en nombre de todos los intereses del país.»

«Correspondemos con el mayor respeto y entusiasmo a su salud, animándonos una vez más a cumplir sacrosantos deberes; estos oficiales se portan admirablemente, trabajando con gran ardor.»

Real orden ejecutoria

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden ejecutoria del Real decreto publicado el miércoles:

«Ilustrísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en la ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 22 del corriente, se observen las reglas siguientes:

1.ª Una vez transcurrido el plazo de cuarenta y ocho horas a que alude el art. 2.º de dicho Real decreto, y hecho constar por escrito los descargos que hayan presentado los funcionarios objeto de expediente, se procederá inmediatamente por el director general o el ministro, según con arreglo a la categoría del inculpaado correspondiera, a imponer por resolución motivada la sanción prevista en los artículos 152, 157 y 161 del reglamento de 29 de Noviembre de 1900.

2.ª Para la corrida reglamentaria de escalas a que dá lugar las vacantes que como resultado de las respectivas separaciones se produzcan, se hará figurar en lugar preferente, por orden de antigüedad, dentro de cada categoría y clase, a los funcionarios, auxiliares y subalternos que, por no haber abandonado el servicio, habiendo reanudado dentro del plazo a que hace referencia el artículo 2.º del Real decreto o haber presentado sus descargos en el término subsiguiente de cuarenta y ocho horas, no hubieran sido objeto de medida disciplinaria. Los alumnos de la Escuela de Telegrafía figurarán desde luego por el orden riguroso de puntuación y presentación, dentro de cada día, como oficiales de tercera clase.

3.ª Para proveer las vacantes que puedan resultar de oficiales segundos, con sueldo de 4.000 pesetas, se convoca a concurso por plazo de cinco días, contados desde la publicación de esta Real orden, entre radiotelegrafistas e ingenieros militares y civiles, otorgándose de los últimos la preferencia a los industriales, y admitiéndose también a cuantos acrediten servicios en Telégrafos, siempre que acompañen los títulos originales. Se contarán las plazas vacantes a los radiotelegrafistas con título que lo acrediten, a los ingenieros industriales y a los demás ingenieros, así como a los que tengan prestados servicios en Telégrafos, sin prueba de aptitud alguna.

4.ª Para proveer las vacantes que puedan resultar de auxiliares mecánicos, de oficinas y femeninos, se convoca asimismo a concurso por igual plazo de cinco días: para los primeros, entre mecánicos mayores de diez y seis y menores de cuarenta años, debiendo ser preferidos y ocupar los primeros lugares los mecánicos que acrediten servicios en Telégrafos; para los segundos, entre quienes justifiquen tener prestados servicios en el Cuerpo de Telégrafos, y a falta de ellos, entre los españoles mayores de diez y seis y menores de cuarenta años, con preferencia para los licenciados del Ejército, que demuestren conocimientos de legislación de Telégrafos y contabilidad de la Hacienda pública y mecanografía; y respecto de los terceros, entre quienes prueben haber prestado servicios en Telégrafos, que serán preferidos, y cuantos españoles de uno u otro sexo, mayores de diez y seis y menores de cuarenta años, justifiquen poseer conocimientos de los aparatos Hughes y Morse, a juicio de un Tribunal, que se constituirá con tres funcionarios de Telégrafos, y desempeñará su cometido con carácter permanente hasta que lo termine, a partir del sexto día de la publicación de esta Real orden.

5.ª Los concursos se celebrarán en Madrid, y las solicitudes se presentarán al director general de Correos y Telégrafos, en esta corte, y a los gobernadores civiles, en las provincias, computándose las instancias ya presentadas, y asimismo funcionarán en Madrid los tribunales permanentes para la admisión de auxiliares.

6.ª Lo dispuesto en la regla tercera se observará también respecto de los capataces, celadores y ordenanzas de Telégrafos, y para proveer las vacantes que resultaren de las últimas categorías se anuncia concurso de cada última clase, por plazo de cinco

días, entre licenciados del Ejército; debiendo ser preferidos los que acrediten poseer título de mecánico o haber prestado servicios de telegrafía o telefonía. Los que acrediten haber prestado servicios en Telégrafos quedarán exentos de prueba de suficiencia, que justificarán los demás ante un tribunal, que se constituirá en Madrid, también con carácter permanente, para proveer las vacantes de la plantilla de esta corte, y en las capitales de provincia, para las que resulten en cada una de ellas, formando el tribunal dos individuos del Cuerpo de Telégrafos y un ingeniero.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 24 de abril de 1919.—Gotoochea.—Ilustrísimo señor director general de Correos y Telégrafos.»

En libertad

Anteaoche fué puesto en libertad, mediante fianza metálica, aunque queda procesado, el jefe del Centro y Central telegráfica de Madrid, D. Hernán Izquierdo.

En Barcelona

BARCELONA 24.—Anoche, el gobernador interino, D. Fernando de Prat, celebró una conferencia por teléfono con el ministro de la Gobernación.

Esta mañana quedó reanudada la comunicación telefónica con Madrid, aunque con ligeras deficiencias.

En las primeras horas de la tarde fueron depositados los primeros despachos de Prensa para Madrid.

El servicio corre a cargo de ingenieros civiles, peritos electricistas y empleados del ramo de Fomento.

Del servicio de ventanilla está encargado un ingeniero de minas que llegó ayer de Madrid.

En Teléfonos se dijo a media tarde que la línea con Madrid funcionaba normalmente.

Asimismo hay establecida comunicación con las restantes provincias de la región catalana.

De la Central de Teléfonos de la calle de Aviñó se han retirado las fuerzas de Ingenieros militares que prestaban servicio a la entrada de la misma.

En Telégrafos siguen suspendidos los servicios.

En Valencia

VALENCIA 24.—Se va normalizando el servicio telefónico interurbano.

Los actos de sabotaje que se realizan en las líneas aun no han podido ser impedidos en absoluto.

Anoche mismo, mientras se comunicaba con Alcoy, fué cortada la línea.

Ha sido preso el capataz de los celadores, José Aparicio.

Del servicio de la Central y estaciones que funcionan están encargados ingenieros civiles.

Mejora el servicio telefónico, y han sido reparadas las averías en el cuadro de Miranda, gracias a lo cual se comunica directamente con Madrid.

En Oviedo

OVIEDO 24.—Durante el día de ayer no cursó despachos la Central de Telégrafos, y se retiró el personal militar porque no contestaban las otras estaciones.

Los gobernadores civil y militar sostuvieron una conferencia, y el segundo se comprometió a restablecer el servicio telegráfico en esta capital si otro tanto se hace en las provincias limítrofes. Para conseguir esto el gobernador se pondrá de acuerdo con sus colegas de León y Santander.

En Telégrafos sólo una señorita presta servicio, y en Teléfonos trabajan numerosos particulares para normalizar la comunicación.

El Sr. Maura, en contestación al mensaje de protesta de la Cámara de Comercio contra los causantes de esta perturbación, manifiesta que los ministros a quienes compete resolver el conflicto realizan toda clase de gestiones para atenuar los perjuicios que ocasiona esa incommuniación, elogio el concurso de los Cuerpos técnicos civiles y ensalza a todos los buenos ciudadanos que desde el primer momento se han mostrado hostiles al injustificado movimiento.

En Sevilla

SEVILLA 24.—El gobernador civil continúa recibiendo numerosísimos ofrecimientos de distinguidas personas de la aristocracia, de la industria, del comercio y de la banca para aminorar con su concurso personal, en los servicios que se les demandan, los perjuicios que la censurable actitud de los telegrafistas y telefonistas están irrogando a Sevilla.

En Cádiz

CÁDIZ 24.—El gobernador civil, desde ayer mismo que se posesionó, viene ocupándose de todo, empezando por lo más urgente: por la huelga de Telégrafos y Teléfonos, que continúa igual.

Quedó solucionado el conflicto de la telegrafía sin hilos, que desde ayer funciona, gracias a la lealtad a la Compañía y adhesión al Gobierno del director Mr. Hejders y del inspector.

Se han cursado muchos radiogramas con todas las estaciones y con los barcos.

En Toledo

TOLEDO 24.—Han quedado restablecidas las comunicaciones telefónicas de esta Central con toda España, y la telegráfica, con todas las estaciones de la provincia y con aquellas cuyos hilos no pasan por Madrid, donde aun no han contestado, cursándose por teléfono hasta encontrar una estación en la que sea posible el enlace.

En Cartagena

CARTAGENA 24.—El servicio de Teléfonos continúa a cargo de los ingenieros de Minas D. Ricardo Guardiola Saura, D. Luis Malo de Molina, D. Gabriel López Benert, D. Antonio Cánovas Campillo, D. Simón Martí y D. Jorge Portando; ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Arévalo y D. Rafael de la Cerda, este último ingeniero director de las obras del puerto. De los trabajos de recaudación y demás auxiliares están encargados los siguientes alumnos del último año de la Escuela de Minas de esta ciudad: D. José Beriso Mir, D. Basilio Cegarra Diaz, D. Ramón Pouget de Pons, D. Fernando Santos, D. Hermínio Castillo y D. Alfonso Martínez Albaladejo, quienes ofreciéronse desde los primeros momentos.

El reparto de los despachos lo efectúan ordenanzas de las obras del puerto y de la Escuela de ayudantes de Minas.

El Alfonso XIII, encalla

PARIS 25 (cablegrama).—El trasatlántico español Alfonso XIII, que se dirigía a Nueva York, procedente de puerto francés, encalló en una isla, siendo puesto a flote y remolcado al puerto por cuatro remolcadores.

CONFERENCIAS POLITICAS

Lerroux en el Ateneo

Ayer inauguró el Sr. Lerroux la serie de conferencias sobre el momento político actual, para lo que han sido requeridos por el Ateneo los prohombres políticos.

Dos horas antes de la fijada para que el Sr. Lerroux diera comienzo a su conferencia, las inmediaciones del Ateneo se hallaban concurridísimas de público, que, careciendo de especial invitación, esperaba ocupar uno de los lugares de la tribuna pública. En el interior la estancia era poco menos que imposible.

Al escuchar los aplausos con que le recibió el público, pronunció el Sr. Lerroux las siguientes palabras:

«Atributo fueron siempre del talento la cortesía y la benevolencia, y sin duda por que sabéis que quien va a hablaros desde aquí necesita de toda su libertad de espíritu, me habéis dispensado esta acogida, por la que os doy las más rendidas gracias». Y después de saludar al Ateneo, dijo que aun reconociéndose sin méritos para hablar desde tribuna tan excelsa, por las circunstancias actuales, se consideraba en el deber de aceptar la invitación que se le hiciera.

A continuación inicia una razonada crítica de la crisis última.

«¿A qué ha obedecido—pregunta—la última crisis? Esta vez hay que descartar la suposición de que haya obedecido a coacciones de carácter internacional. Tampoco ha ocurrido nada que autorice a pensar en disidencias o intrigas de carácter político interior, porque es notorio que todos los jefes han tratado estos días de ponerse de acuerdo para aprobar un presupuesto. Hay que eliminar esa hipótesis.

A ser una crisis parlamentaria provocada con la idea de traer a las Cortes un Gobierno que contase con los medios de aprobar el presupuesto, la formación del nuevo Gobierno hubiera sido encomendada al jefe político que contase con mayoría o al presidente de una de las dos Cámaras. Tampoco hay, por lo tanto, que suponer que la crisis obedezca a razones parlamentarias.

Declaró que él no cree responsable de esta crisis al jefe del Estado.

Necesitado está el país de hombres de voluntad que en aras de la patria hagan todos sus sacrificios; pero laborando por el restablecimiento de la ley y el imperio de la justicia.

Y al hablar así—prosiguió el Sr. Lerroux—, no es que yo preconice la lucha de Poderes; por el contrario, creo indispensable su convivencia.

Después el orador pasó a justificar su convicción republicana; el porqué fia a una nueva forma de Gobierno la redención y la felicidad de España.

A este efecto recordó, en párrafos elocuentísimos, cómo los hombres de la Monarquía no supieron aprovechar la lección de 1898 y dejaron que en 1914, al estallar la guerra universal, el país no pudiera ni mantener una neutralidad decorosa que significase propiedad de sus destinos, ni pronunciarse por ninguno de los bandos beligerantes.

Hizo un llamamiento a la clase neutra, afirmando que los republicanos no pretenden realizar una transmutación sangrienta. Lo sucedido en Rusia sólo debe atribuirse a la falta de preparación democrática.

Cuando las revoluciones—como la francesa—se hacen en el cerebro, engendran héroes, mártires o locos; cuando las revoluciones—como la rusa—se fraguan en el estómago, sólo pueden dar lugar a cólicos.

Pero Rusia sanará, y, después de los crímenes de la revolución, quedará algún sedimento de justicia aprovechable.

Define el concepto que merece el sindicalismo, que no es el que se le ha dado, confundiendo lo que es una doctrina y un procedimiento.

Si el orador—como espera—es algún día Poder, contará con las organizaciones sindicales, pero perfeccionándolas de suerte que, su voluntad pueda estimarse como la voluntad del pueblo.

Después dijo que es preciso combatir el indiferentismo de la clase media, y preconizando que, con voluntad y espíritu de sacrificio, pueden aún salvarse la raza y la Patria.

Vosotros—terminó diciendo el Sr. Lerroux—sois la inteligencia; yo soy la voluntad; unámonos y realizaremos una labor de verdadero patriotismo. Y vosotros servid de poderoso estimulante a mantener vibrantes las energías de los hombres en esta noble lucha por la redención de España.

Al retirarse de la tribuna el Sr. Lerroux se produjeron manifestaciones de simpatía al jefe de los radicales.

La impresión general era que la conferencia no respondió a la expectación que había despertado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los brigadas don Luciano Medina y don Carlos Ballesteros.

Destinos.—Suboficiales: Don Felipe Hernando, a la Comandancia de Ingenieros de Larache; don Feliciano García Muñoz, al primero de Zapadores; don José Pérez Ibañez, al quinto de igual denominación; don Tomás Martínez Sancho, al cuarto regimiento de Zapadores; don Luciano Medina, al regimiento de Pontoneros, y don Carlos Ballesteros, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

Brigada: Don Antonio Córdoba, al segundo de Zapadores.

Sargentos: Don José Molina y don Emilio Ramírez a la Comandancia de Ingenieros de Melilla; y don Dionisio Carrasco y don Atanasio Fernández, a la de Larache; don Juan Pérez Tienda y don Jesualdo Diaz, al tercero de Zapadores, y don Diego Jimenez, al quinto.

Cuerpo de oficinas militares

Destinos.—Archiveros terceros: Don

Augusto Boué, a la Capitanía general de la sexta región; don Tomás Jiménez, a la de la octava, hasta la organización de la Base naval de El Ferrol, y don Rafael González Bernal, a la Comandancia general de Ceuta.

Oficiales primeros: Don Isidro Fernández, a disponible en Larache; don José de Castro, al Gobierno militar de Zaragoza; don Leandro Cortés, al Vicariato general Castreño; don Enrique Celador, a la Capitanía general de la tercera región; don David Anívarro, ascendido, del Gobierno militar de Guipúzcoa, al mismo; don Tomás Gómez, a la Capitanía general de la séptima región; don Juan Ibañez, a la de la quinta; don José Molina, ascendido, de la Comandancia general de Larache, a la misma; don Joaquín Templado, ascendido, de la Capitanía general de la primera región, a la misma; don Manuel Amador y don Joaquín Blanco, al ministerio de la Guerra.

Oficial segundo: D. Juan Castelló, al Gobierno militar de Madrid.

Oficiales terceros: D. Ramón Roldán, de Melilla, al Juzgado de primera instancia de Melilla; don Benigno Costosa, del Gobierno militar de Barcelona, al mismo en plaza de oficial segundo; don Antonio Cuadrado, a la Comandancia general de Larache, en plaza de oficial segundo; don Félix Sebastián, de la Capitanía general de la cuarta, a la misma, en plaza de oficial segundo; don Pedro Ciudad, de la Capitanía general de la octava, a la misma, en plaza de oficial segundo; don José Gil Vera, a la de la primera: don Antonio Pérez Miralles, a la Capitanía general de la tercera región; don Crispín de San Frutos, a la Sección de contabilidad de la Comandancia general de Melilla; don Claudio Metola, a la Sección de Intervención; don Isidoro Fernández Bujanda, a la Capitanía general de la segunda región; don Antonio Alba, a la Capitanía general de la octava región; don Martín Blanco, a la de la quinta; don Eulogio Antoranz, a la Capitanía general de la tercera región, y don José García Fernández, a la Comandancia general de Melilla.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales veterinarios, de Caballería, de oficiales farmacéuticos, de Artillería, y de jefes y oficiales médicos y de Intervención.

Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes coroneles don Leopoldo Cabrera y don Federico Rodríguez, los comandantes don José Sánchez Ledesma y don Andrés Sabater, y los capitanes don Manuel Gil y don Adolfo Nieto, todos de Infantería y los tenientes de Artillería don Ramon Arbez y don Adolfo Tuero.

Se nombra vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes de las guerras en campaña, al coronel médico don Nicolás Fernández.

Quedan disponibles por haber cesado en los cargos de gobernadores civiles, los tenientes coroneles de Estado Mayor don Enrique Toral y don Luis Mendez, y por haber cesado de inspector de Seguridad, de Madrid, el auditor de división don Carlos Blanco.

Se concede la vuelta al servicio activo a los capitanes de Ingenieros don José Ortiz Echagüe y don Luis Zaforteza.

Residencia

Se concede autorización para fijar su residencia en esta corte al general de brigada don Carlos Guítian, y en Alicante y Deusto, respectivamente, a los del mismo empleo don José Aguilar y don Francisco Chavane.

Profesorado

Se dispone que el coronel de Artillería don José Iriarte continúe prestando sus servicios en comisión en la Escuela de Guerra, y se concede al comandante de E. M., profesor de dicho Centro de enseñanza don César Voyer la gratificación de profesorado.

Reserva

Pasan a la reserva el teniente coronel de la Guardia civil don José Rodríguez Casal, y el subinspector farmacéutico de primera don Vicente Munita.

Ayudantes

Cesan de ayudante del general don Rafael Peralta, el teniente coronel de Ingenieros don Altonso Rodríguez; del general don José Ceballos, el comandante de Artillería don Manuel Valenzuela; del general don Wenceslao Bellod, el comandante de Caballería don Pablo Jevenois, y del general don Manuel Torres, el comandante de artillería don Guillermo Adán.

Se nombra ayudante de campo del fiscal fogado D. Enrique Vignote, al auditor de brigada don Avelino Benal; del auditor don Francisco Pego, al teniente auditor de primera don Jesús Saiz; del auditor general don Octavio Romeo, al teniente auditor de primera don Ramiro Fernández; del general don Wenceslao Bellod, al comandante de Caballería don Francisco Areyzaga, y del auditor general don Angel Romanos, al teniente auditor de primera don Pedro Topete.